

## ANEXO I.

Cuadro de características de la convocatoria para la provisión, mediante concurso de concurso-oposición, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

<b>ENTIDAD LOCAL CONVOCANTE</b>	AYUNTAMIENTO DE PUENTE LA REINA/GARES
---------------------------------	---------------------------------------

### 1. IDENTIFICACIÓN DE PLAZAS.

Número de plaza en plantilla orgánica	Puesto de trabajo	Nivel	Régimen jurídico	Jornada	Destino	Titulación requerida (indicar)	Idiomas preceptivos	Idiomas mérito	Otros requisitos
5-06	Empleado de Servicios Múltiples	D	FUNCIONARIO	100% TARDES		Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente		Euskera	
5-08	Empleado de Servicios Múltiples. Limpieza	E	FUNCIONARIO	100%		Certificado de escolaridad o equivalente		Euskera	
5-09	Empleado de Servicios Múltiples. Limpieza	E	FUNCIONARIO	100%		Certificado de escolaridad o equivalente		Euskera	

## 2. TURNOS.

Puesto	Número de plazas de TURNO LIBRE	Número de plazas reservadas para personas con discapacidad de grado igual o superior al 33%	Número de plazas reservadas para mujeres víctimas de violencia de género
Empleado de Servicios Múltiples	1		
Empleado de Servicios Múltiples. Limpieza	2		

## 3. REQUISITOS.

3.1. Nacionalidad española requerida : Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, o nacional de un Estado incluido en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España en que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores; también podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión europea, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los de su cónyuge, siempre que no estén separados de derecho, menores de 21 años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas

## 4. TASA:

4.1. Importe a pagar: En aplicación de la ordenanza reguladora de las tasas de examen:

4.1.1. Plaza 5-06: 6,00 €.

4.1.2. Plazas 5-08 y 5-09: 6,00 €.

4.2. Forma de pago: [https://sedelectronica.puentelareina.es/tramitacion-electronica/](https://sedeelectronica.puentelareina.es/tramitacion-electronica/) Otros trámites, autoliquidación de tasas

## 5. PRUEBAS DE LA OPOSICIÓN:

Puesto	<b>PRIMERA PRUEBA</b> (describir características de la prueba, tiempo, puntuación...)	• EN SU CASO, <b>SEGUNDA PRUEBA</b> (describir características de la prueba, tiempo, puntuación...)
Empleado de Servicios Múltiples	Consistirá en contestar por escrito, a un cuestionario de un máximo de 75 preguntas tipo test, con cuatro alternativas de respuesta para cada pregunta, de las que sólo una de ellas será válida, sobre las materias contenidas en el temario. No penalizarán las respuestas incorrectas.	
Empleado de Servicios Múltiples. Limpieza	Consistirá en contestar por escrito, a un cuestionario de un máximo de 75 preguntas tipo test, con cuatro alternativas de respuesta para cada pregunta, de las que sólo una de ellas será válida, sobre las materias contenidas en el temario. No penalizarán las respuestas incorrectas.	

## 6. TEMARIO

Puesto	<b>PRIMERA PRUEBA</b>	• EN SU CASO, <b>SEGUNDA PRUEBA</b> (describir características de la prueba, tiempo, puntuación...)
Empleado de Servicios Múltiples	<p><b>Tema 1.-</b> Lectura e interpretación de planos. Parajes y nomenclatura del municipio. Toponimia y calles del término municipal: nombres oficiales y tradicionales.</p> <p><b>Tema 2.-</b> Ordenanza municipal reguladora del Comercio no sedentario de Puente la Reina/Gares: Condiciones de la zona de mercadillo y de los puesto de venta; Anexo I. Normas de funcionamiento de mercadillo.</p>	

**Tema 3.-** Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Capítulo I: Objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Ergonomía en el puesto de trabajo. El manejo manual de cargas. Riesgos inherentes al esfuerzo físico. Riesgos biológicos. Riesgos químicos. Equipos de protección individual y normas de seguridad asociadas a la actividad de jardinería, corrientes eléctricas, fontanería, albañilería y pintura, carpintería de madera y carpintería mecánica y soldadura. Barreras arquitectónicas.

**Tema 4.-** Conocimientos generales para la realización de labores de albañilería y pintura. Herramientas de albañilería: herramientas manuales y eléctricas. Uso y manejo. Limpieza y mantenimiento. Materiales. Medios auxiliares: tipos. Medidas de seguridad. Herramientas manuales y útiles de pintura: uso y manejo. Limpieza y mantenimiento. Pinturas: tipos de pinturas. Métodos de aplicación de pinturas. Barnices: tipos de barnices. Método de aplicación de barnices.

**Tema 5.-** Conocimientos generales para la realización de labores de mantenimiento eléctrico: conceptos. Herramientas manuales del electricista: uso y manejo. Mecanismos eléctricos. Tipos de lámparas. Alumbrado de emergencia. Cuadros de distribución eléctrica.

**Tema 6.-** Conocimientos generales para la realización de labores de fontanería, calefacción y saneamiento: conceptos. Herramientas manuales de fontanería: uso y manejo. Aparatos sanitarios. Mantenimiento aparatos sanitarios. Grifería: tipos. Averías y reparaciones. Tuberías y accesorios: tipos. Sistemas de unión. Elementos componentes de una instalación de fontanería: tipos. Función. Elementos componentes de una instalación de calefacción: función. Emisores: tipos. Válvulas de emisores: tipos y función de válvulas de emisores. Circuitos de calefacción. Llenado, vaciado y purgado de instalación de calefacción. Saneamiento: canalones. Bajantes. Arquetas: tipos y función.

**Tema 7.-** Conocimientos generales para la realización de labores de carpintería de madera y metálica: conceptos. Metrología. Tipos de brocas. Herramientas de carpintería de madera: manuales y eléctricas. Uso y

	<p>manejo. Limpieza y mantenimiento. Herramientas de carpintería metálica: manuales y eléctricas. Uso y manejo. Mantenimiento. Sistemas de unión. Herrerajes de puertas y ventanas: tipos. Cerraduras y bombines: tipos. Mantenimiento.</p> <p><b>Tema 8.-</b> Conocimientos para la realización de labores de mantenimiento-conservación de jardines y zonas verdes: conceptos. Herramientas manuales, eléctricas y motorizadas. Uso y manejo. Limpieza y mantenimiento. Creación y mantenimiento de céspedes y praderas. Limpieza y mantenimiento de zonas verdes. Riego: sistemas de riego. Elementos del sistema de riego. Época y momento de riego. Mantenimiento de redes de riego. Abonado de zonas verdes: tipos de abonado. Plantación de árboles, arbustos, setos, parterres, plantas de temporada, tapizantes y bulbos. Poda: época de poda. Tipo de poda. Plantación y mantenimiento de chopos.</p> <p><b>Tema 9.-</b> Conocimientos básicos de soldadura y mecánica. Conocimiento, manejo y mantenimiento de herramientas de soldadura y mecánica. Mantenimiento de vehículos y maquinaria municipal.</p>	
<p>Empleado de Servicios Múltiples. Limpieza</p>	<p>Tema 1.-Conocimientos básicos de normas de seguridad, de higiene en el trabajo, así como de barreras arquitectónicas.</p> <p>Tema 2.- Parajes y nomenclatura del municipio. Toponimia y calles del término municipal: Nombres oficiales y tradicionales.</p> <p>Tema 3. Conceptos generales sobre limpieza viaria y recogida de residuos.</p> <p>Tema 4. Útiles y herramientas manuales de limpieza viaria. Descripción y modo de empleo.</p> <p>Tema 5. Sistemas de barrido viario. Tipos y medios utilizados.</p> <p>Tema 6. Sistemas de baldeo y fregado viario. Tipos y medios utilizados.</p> <p>Tema 7. Nociones generales sobre reciclaje de residuos.</p>	

**7. FICHA WEB DE LA CONVOCATORIA DEL PORTAL DE LA ENTIDAD LOCAL:**

[Sede Electrónica del Ayuntamiento de Puente la Reina – Página principal de trámites del Ayuntamiento de Puente la Reina](#)

<https://sedeelectronica.puentelareina.es/tramitacion-electronica/>

**8. RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA OPE Y ENLACE AL BOLETÍN OFICIAL DE NAVARRA.**

<https://bon.navarra.es/es/anuncio/-/texto/2022/92/79>

**9. RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA.**

Resolución de Alcaldía nº 3467 de 16 de Noviembre de 2022